



RECURSO DE ALZADA Nº 23-0110 frente a modificación de la oferta pública de empleo de estabilización del empleo temporal para 2022, en lo referido a la plaza de Auxiliar Administrativo nº 1-404800-90 y la provisión de la misma por concurso de méritos.

En los procesos de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Pamplona, María José Reta Muruzábal ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25-NOV-22 (32/SG), sobre modificación de la oferta pública de empleo de estabilización del empleo temporal para 2022, en lo referido a la plaza de Auxiliar Administrativo nº 1-404800-90, y la provisión de la misma por concurso de méritos, en el marco de los procesos de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto **“14.Recursos”** de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 18 de abril de 2023 - El Alcalde, Enrique Maya Miranda